

La OMC y acuerdos preferenciales regionales

Patrick Low
19 de marzo 2010

Complementaridad, conflicto o universos paralelas en terminos de las motivaciones detrás de los TLC

(taxonomía imperfecta)

Complementaridad potencial

- Mejores beneficios que los alcanzables en el contexto multilateral
 - Contenido en cuanto a la apertura
 - Elementos normativos
 - Aspectos temporales
- Consolidación más profunda y creíble de compromisos
- Experimentación de política

Conflicto potencial

- Extender zona geográfica de protección
- Aumentar poder negociador con ajenos

Universos paralelas

- Relaciones exclusivistas con la vecinidad
- Políticas estratégicas, no comerciales
- Efecto CNN
- Búsqueda de mayor seguridad en los mercados más importantes

Conflicto potencial en terminos de los efectos de los TLC con respecto a la no-discriminación de la OMC

Conflictos potenciales (efectos)

- Distorsiones económicas (asignación de recursos y flujos comerciales)
- Aumento de costos del comercio – e.g. normas de origen (“trade costs”)
- Divergencias entre sistemas de normas y estándares entre bloques
- Exclusión de países y regionales
- Efectos en terminos de relaciones de poder:
 - Terminos de los acuerdos
 - Efecto domino
- Abandono relativo de la OMC y incoherencia creciente

Perspectivas OMC

- Disposiciones legales flojas y poco claras
- Solución de diferencias – decisiones más favorables a los acuerdos regionales
- Exámenes de acuerdos inconclusivos
- Interpretaciones del significativo de la falta de decisiones de aprobación o desaprobación
- El nuevo mecanismo de transparencia
- “Soft law” y construcción “bottom up” de “mejores prácticas”
- finalmente establecimiento de nuevas normas?

Procesos exógenos hacia mayor coherencia: la multilateralización del regionalismo (1)

- Más apertura = menores intereses proteccionistas nacionales
- Creciente integración vertical (menos percepción the “ellos” y “noisotros”)
- El efecto “juggernaut”
- El efecto “domino”
- El sector privado y preocupación acerca del aumento de “trade costs”

Procesos exógenos hacía mayor coherencia: la multilateralización del regionalismo (2)

- El nivel de protección arancelaria está cayendo gracias a la apertura unilateral and regional
- La incidencia de reglamento discriminatorio parece limitada
- Las posibilidades cumular sistemas de normas de origen
- Dividendo NMF

Regionalismo multilateralizado?

- La fusión gradual de acuerdos regionales, llevando poco a poco a bloques más grandes y unidos
- En la OMC, “Mejores prácticas” → nuevas normas
- Para facilitar el proceso, el uso de procedimientos de la “masa crítica” para la toma de decisiones en la OMC